

BME - GROWTH

Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

Alicante, 14 de mayo de 2026

COMUNICACIÓN – OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE - FACEPHI BIOMETRIA S.A.

Muy Sres. Nuestros,

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad FACEPHI BIOMETRIA, S.A. (en adelante “Facephi” o “la Sociedad” indistintamente).

La Sociedad pone en conocimiento del mercado que, en relación con la Otra Información Relevante (“OIR”) relativa a las Cuentas Anuales Auditadas correspondientes al ejercicio 2025, publicada el pasado 4 de mayo de 2026, y, en particular, respecto de la formulación de una consulta técnica ante el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (“ICAC”) en relación con el tratamiento contable aplicado a determinadas operaciones vinculadas a Agrupaciones de Interés Económico (“AIE”) y al reconocimiento de ingresos asociados a estructuras de financiación fiscal de actividades de I+D:

La consulta, presentada hoy, 14 de mayo de 2026, tiene por objeto obtener un criterio técnico del regulador sobre un tratamiento contable que la Sociedad considera sustentado en una estructura contractual formalizada y en análisis técnicos y jurídicos especializados, y que ha venido siendo aplicado en ejercicios anteriores.

Los Administradores de la Sociedad quedan a la espera de la resolución y criterio que, en su caso, emita el ICAC y manifiestan su voluntad de adoptar y reflejar en la información financiera de la Sociedad el tratamiento contable que resulte de dicha resolución.

La Sociedad informará oportunamente al mercado de cualquier novedad relevante que pudiera derivarse de este procedimiento.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores. Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Javier Mira Miró

Presidente del Consejo de Administración